



**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS TÉCNICO-PROFESIONALES
Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

PÁGINA
1 de 1

DATOS GENERALES			
CONTRATO No.:	010 de 2025	FECHA ACTA:	01/10/2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Directa	FECHA CONTRATO	01/10/2025
OBJETO:	" PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESOR CONTABLE Y FINANCIERO AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, (CAQUETÁ)".		
CONTRATISTA:	ABELARDO VILLEGAS DIAZ		
NIT Y/O C.C.	7.731.297 de Neiva		
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES TRECIENTOS DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$13.266.666) M/CTE		
FECHA DE INICIO:	1 DE OCTUBRE DE 2025		
FECHA PROYECTADA PARA LA TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025		
SUPERVISIÓN			
SUPERVISOR	RUBEN DARIO LIZCANO CORTES - presidente Concejo Municipal de San Vicente del Caguán, (Caquetá).		

En el Municipio de San Vicente del Caguán, al primero (1) día del mes de octubre del dos mil veinticinco (2025), se reunieron en el Despacho de la secretaría del Concejo Municipal de San Vicente del Caguán, el señor **ABELARDO VILLEGAS DIAZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.731.297 de Neiva, en calidad de **CONTRATISTA** y el presidente del Concejo Municipal de San Vicente del Caguán, **RUBEN DARIO LIZCANO CORTES**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 17.774749 de San Vicente del Caguán, en su calidad de supervisor del Contrato No.010 de 2025, con el fin de dar inicio a la ejecución del mismo.

El supervisor por parte del Concejo Municipal de San Vicente del Caguán, manifiesta que ha verificado el cumplimiento de los requisitos que permiten dar inicio a la ejecución del contrato, de acuerdo con el Manual de Contratación y la Normatividad Vigente. El supervisor observa los siguientes documentos para dar inicio a la ejecución del contrato:

DOCUMENTO	CASILLA DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Garantías Aprobadas	No aplica	No son requeridas
Registro Presupuestal	Si	
Otros	NO	

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en dos (2) originales.

SUPERVISOR

Ruben Dario Lizcano

RUBEN DARIO LIZCANO CORTES
Presidente Concejo Municipal

CONTRATISTA

ABELARDO VILLEGAS DIAZ

ABELARDO VILLEGAS DIAZ
Contratista